

Solicitud para pertenecer al Servicio de Mediación del Colegio, el ingreso de 25,00 euros puede hacerlo en la misma cuenta (ES5830590071011136823521).

Servicio de Mediación

<https://www.cop-asturias.org/pagina.php?id=13>

Proceso de incorporación al Registro de Mediadores, le adjunto algunos pasos a tener en cuenta para su alta en el Ministerio.

e Web del Ministerio

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/inscripcion-registro>

Requerimientos previos: debes tener certificado electrónico o DNI electrónico. Sobre el seguro de responsabilidad civil (los que lo tenéis suscrito con Brokers'88), conviene tener en cuenta los siguientes datos:

Markel Intemational Insurance company lroited, sucursal en España

Pl. Pablo núz Picasso 1 planta 35

28020 Madrid

CIF N0068002E

Tomador del seguro: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICOLOGOS

C/Conde de Peñalver, 45-5 Izq.

28006 Madrid

CIF Q-2801522J

- En el apartado referente a "Datos de la Institución", se puede indicar si pertenece a una o no. También puede no rellenarse. Nuestro datos son: Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. CIF Q3300296E mail: copasturias@cop.es nº de inscripción: 100. En el caso de solicitar pertenecer a la Institución hay que dejar como no chequeada o desmarcada la casilla "utiliza seguro o garantía de la Institución, dejar desmarcada.
- Datos titulación, hay que chequear el campo para poder continuar.
- Una vez confirmada la solicitud, se continua y si el proceso avanza correctamente se muestra un mensaje indicando que ha sido inscrito y se puede descargar el justificante.
- Se recomienda guardar e imprimir el justificante porque en él aparecen, el número de entrada al Registro y la fecha de presentación.
- Por el contrario, si faltan datos la solicitud queda en estado pendiente y se puede completar en otro momento. El periodo para validar la solicitud es de 3 meses, pasado este tiempo se cancelará la solicitud.
- Notificación al Ministerio de Justicia, una vez que se tiene el número de entrada es conveniente enviar un mail a: registro.mediadores@mjusticia.es y en él se escribirá:
Asunto: solicitud no de entrada al Registro xxxx
Nombre
DNI
Adjuntar escaneados los siguientes documentos:
Títulos de formación en Mediación
Títulos de Psicología
Recibo del seguro de RC con fecha vigente
Certificaciones acreditativas de las experiencias emitidas en prácticas de mediación por los centros correspondientes.

Link para verificar si estamos inscritos:
<https://remediabuscador.mjusticia.gob.es/remediabuscador/RegistroMediador.action>